

X. MUTUA CONSULTA



Ambos Gobiernos se consultarán mutuamente sobre cualquier asunto de importancia que pudiere surgir de, o en relación con el presente Documento Adjunto.

XI. PERIODO DE COOPERACION

La Cooperación Técnica para el Proyecto basado en el presente Documento Adjunto, tendrá una duración de cinco (5) años a partir de la fecha de la firma de esta Acta de Discusiones.



## ANEXO

### I. PLAN MAESTRO

#### 1. Propósito del Proyecto

El Proyecto tendrá como propósito el desarrollo de las técnicas del cultivo de la pimienta y por consiguiente, contribuir al desarrollo de la agricultura en la República Dominicana.

#### 2. Actividades del Proyecto

A fin de alcanzar el propósito anteriormente referido, las actividades de cooperación se ejecutarán del modo siguiente:

- (1) Selección de variedades apropiadas de plantas de pimienta así como de técnicas de propagación de viveros de esquejes sanos.
- (2) Desarrollo de las técnicas del cultivo de pimienta que incluirá técnicas de procesamiento post-cosecha para la producción de pimienta Blanca y Negra.
- (3) Selección y cultivo de postes vivos para las plantas de pimienta.
- (4) Prueba de producción, a nivel de productores, en las fincas modelos que se establecerán en este Proyecto.
- (5) Prueba para el cultivo de otras especias.

#### Observaciones:

- (1) La sede de la oficina de apoyo estará localizada en el edificio del Instituto Agrario Dominicano, en la ciudad de Santo Domingo.
- (2) Las principales actividades del Proyecto tendrán lugar en las instalaciones de la Estación Experimental del Cacao, en la ciudad de San Francisco de Macorís.

## II. EXPERTOS JAPONESES

catagoría

especialidad

1. Jefe del Equipo

2. Coordinador

3. Expertos especializados en:

(1) Cultivo

(2) Técnicas de propagación

(3) Suelo y Nutrición

(4) Protección de las plantas

(5) Planificación de fincas

Observaciones: a) El Jefe del Equipo y el Coordinador podrán fungir simultáneamente como uno de los indicados expertos.

b) Si surgiere alguna necesidad, serán enviados expertos adicionales a corto plazo a fin de agilizar la ejecución del Proyecto.

## III. PRIVILEGIOS, EXENCIONES Y BENEFICIOS

1. Exenciones de los impuestos sobre la renta y cargas de cualquier otra naturaleza, gravados sobre o en relación con los fondos de subsistencia enviados desde el exterior.
2. Exenciones de los derechos aduanales y de cualquier otra naturaleza gravados sobre los efectos personales y del hogar, incluyendo un vehículo de motor por cada experto el cual será traído a la República Dominicana desde el exterior.
3. En caso de accidente o emergencia, el Gobierno de la República Dominicana prestará toda la asistencia a su alcance, a los expertos japoneses y sus familiares a obtener la ayuda y la atención médica requeridas.

IV. RELACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

1. Equipos, maquinarias, instrumentos, herramientas, repuestos y otros materiales necesarios para los trabajos de laboratorio.
2. Equipos, maquinarias, instrumentos, herramientas, repuestos y otros materiales necesarios para los trabajos de campo.
3. Fertilizantes, pesticidas y agroquímicos.
4. Vehículos de motor.
5. Literatura y otros materiales impresos necesarios.
6. Equipo audio visual y materiales para la capacitación.
7. Otros equipos y materiales que requieran las actividades del Proyecto estipulados en el ANEXO I.

V. RELACION DEL PERSONAL DOMINICANO DE CONTRAPARTIDA Y ADMINISTRATIVO

categoria	especialidad	organización
1. Director del Proyecto:		IAD.
2. Coordinadores:		SEA, IAD.
3. Personal de contrapartida en el campo de:		
	(1) Cultivo	SEA, IAD.
	(2) Técnicas de Propagación	SEA, IAD.
	(3) Suelo y Nutrición	SEA, IAD.
	(4) Protección de las Plantas	SEA.
	(5) Planificación de fincas	IAD.

4. Personal Administrativo:

- (1) Oficinistas.
- (2) Choferes y Operadoras.
- (3) Obreros.
- (4) Otras personas de apoyo que se requieran.



V. RELACION DE TERRENOS, EDIFICIOS e INSTALACIONES

1. Terrenos:

- (1) Viveros.
- (2) Finca experimental.
- (3) Fincas modelos.
- (4) Otros espacios a ser designados para el Proyecto.

2. Edificios e Instalaciones:

- (1) Oficina administrativa.
- (2) Garajes.
- (3) Depósitos para maquinarias y otros materiales.
- (4) Laboratorio de análisis de suelo.
- (5) Laboratorio de fito-patología.
- (6) Laboratorio de fisiología vegetal.
- (7) Dormitorios.

(8) Instalaciones para el suministro del agua y la energía.

(9) Instalaciones para viveros.

(10) Otras instalaciones que el Proyecto requiera.



## VII. EL COMITÉ MIXTO

El Comité Mixto se reunirá al menos una vez al año y cuantas veces fuere necesario.

### 1. Funciones:

- (1) Decidir el plan anual del Proyecto conforme al Calendario de Ejecución Tentativo formulado de acuerdo a los términos del Acta de Discusiones.
- (2) Verificar la marcha general del programa de cooperación técnica, así como las ejecuciones del plan anual referido anteriormente.
- (3) Revisar e intercambiar opiniones sobre problemas importantes que surjan del programa de cooperación técnica o que estén relacionados con el mismo.

### 2. Composición:

(1) Presidente: Subsecretario de Estado de Investigación, Extensión y Capacitación, SEA.

(2) Miembros:

1) La parte dominicana:

\* Encargado del Departamento de Investigación, SEA.

\* Coordinador del Proyecto, SEA.

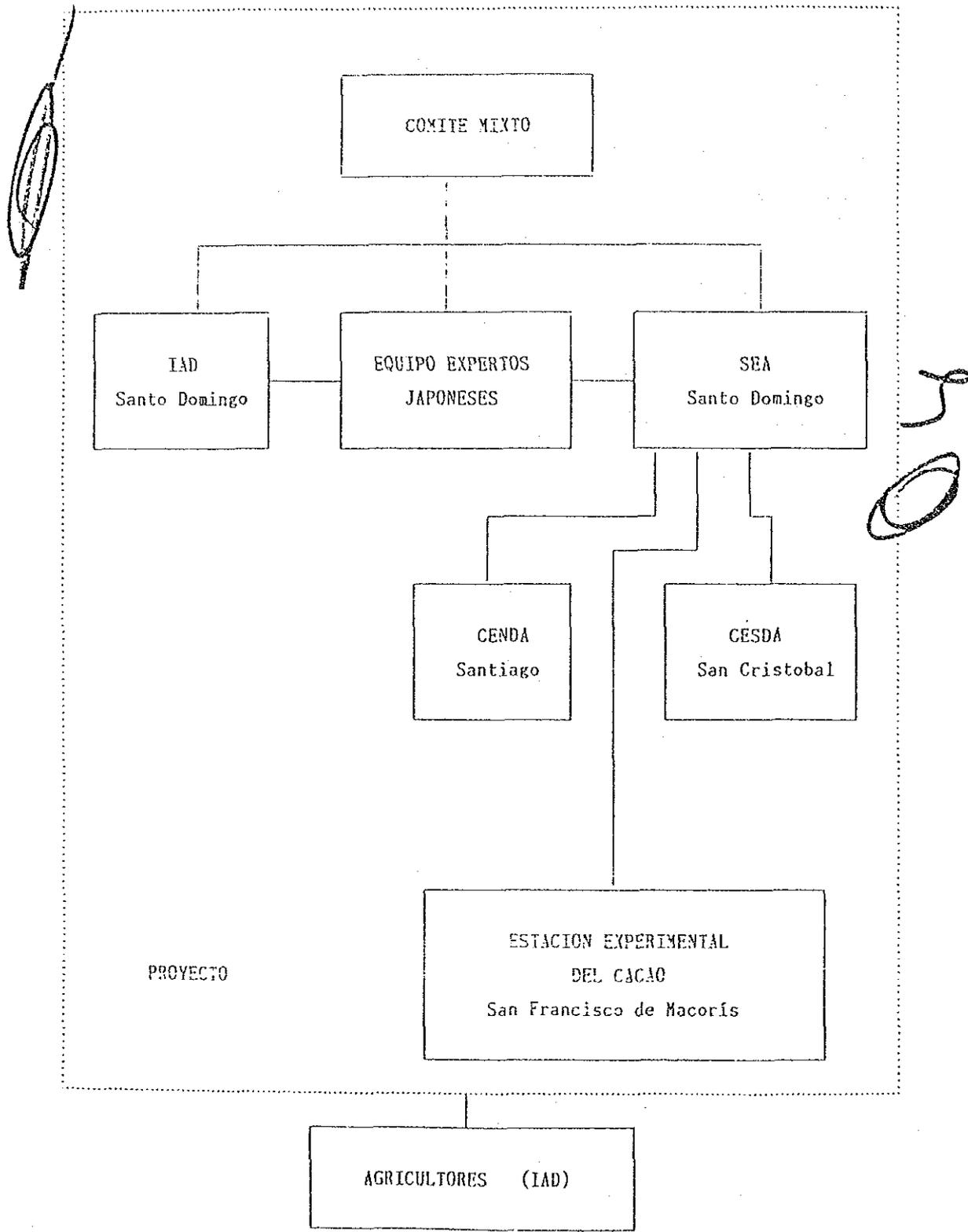
- 
- \* Director del CENDA, SEA.
  - \* Encargado de la Estación Experimental del Cacao, SEA.
  - \* Encargado del Departamento de Producción, IAD.
  - \* Encargado de la Oficina de Planificación, IAD.
  - \* Encargado de la Oficina de Cooperación Internacional, IAD.
  - \* Gerente Regional de San Francisco de Macorís, IAD.
  - \* Coordinador del Proyecto, IAD.

2) La parte japonesa:

- 
- \* Jefe del equipo.
  - \* Coordinador.
  - \* Expertos.
  - \* Representante local de JICA.
  - \* En caso necesario, cualquier otra persona enviada por JICA.

Observación: Representantes de la Embajada del Japón podrán asistir a las reuniones del Comité Mixto, en calidad de observadores.

VIII. ORGANIGRAMA DEL PROYECTO

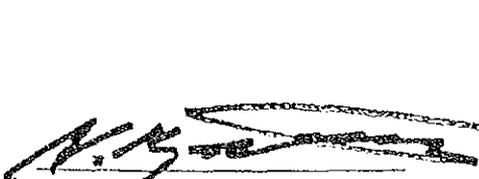


CALENDARIO DE EJECUCION TENTATIVO  
DE LA COOPERACION TECNICA  
PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO  
DEL CULTIVO DE PIMIENTA  
EN LA  
REPUBLICA DOMINICANA

La Misión Japonesa para el Estudio de Ejecución y las Autoridades Dominicanas competentes, han convenido y formulado el Calendario de Ejecución Tentativo del Proyecto, el cual se anexa a la presente.

El mismo ha sido formulado en base al Documento Adjunto del Acta de Discusiones firmado por la Misión Japonesa para el Estudio de Ejecución y las Autoridades Dominicanas, con la condición de que se destinarán los fondos necesarios para la ejecución del Proyecto y que el presente calendario podría ser objeto de alteraciones en el marco de los términos del Acta de Discusiones, cuando se presente alguna necesidad en el curso de la ejecución del Proyecto.

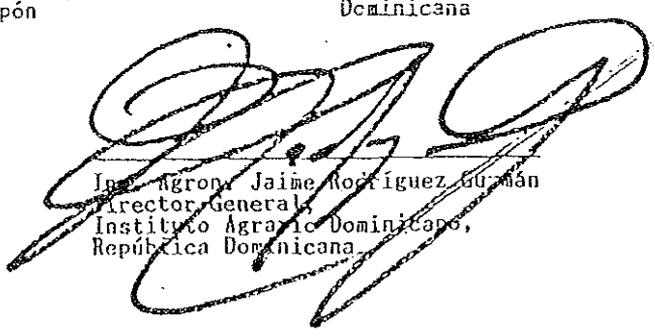
Santo Domingo, 7 de julio de 1987



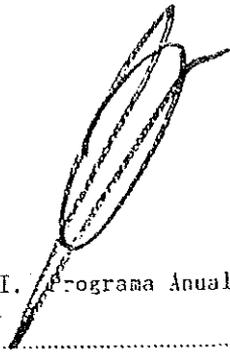
Señor Norihiko Matsumoto  
Jefe de Misión,  
Misión Japonesa para el Estudio de  
Ejecución, Agencia de Cooperación  
Internacional del Japón



Señor. Manuel de Jesús Amézquita  
Secretario de Estado,  
Secretaría de Estado de  
Agricultura, República  
Dominicana



Ing. Agrón. Jaime Rodríguez Guzmán  
Director General,  
Instituto Agrario Dominicano,  
República Dominicana



CALENDARIO DE EJECUCION TENTATIVO

I. Programa Anual

actividades	año	1ro	2do	3ro	4to	5to
1. Selección de variedades apropiadas de plantas de pimienta y técnicas de propagación de esquejes sanos.						
(1) Introducción de variedades mejoradas y selección de las apropiadas.						
(2) Cultivo de plantas madres y propagación de esquejes sanos.						
2. Desarrollo de las técnicas del cultivo de la pimienta, incluyendo las técnicas de procesamiento post-cosecha para la producción de pimienta Blanca y Negra.						
(1) Investigación ambiental del suelo, clima, etc.						
(2) Cultivo.						
(3) Fertilización y mejoramiento del suelo.						
(4) Control de plagas.						
(5) Cosecha y post-cosecha.						
3. Selección y reproducción de plantas de postes vivos.						
(1) Selección de postes.						

J

(2) Manejo de postes. (poda, suelo, control de plagas, etc.)

4. Prueba de producción, a nivel de productores, en las fincas modelos a ser establecidas dentro del Proyecto.

(1) Investigación y planificación de la producción.

(2) Preparación de las fincas modelos.

(3) Prueba y demostración del cultivo de la pimienta a nivel de productores en las fincas modelos.

5. Prueba de cultivo de otras especias.

(1) Introducción.

(2) Prueba de cultivo.


3

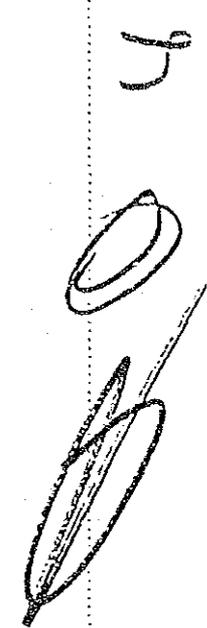


II. Programa de Cooperación Técnica

actividades	año	1ro	2do	3ro	4to	5to
1. Parte japonesa						
(1) Expertos a largo plazo:						
a. Jefe del equipo.						
b. Coordinador.						
c. Cultivo.						
d. Técnicas de propagación.						

(El jefe del equipo y el coordinador podrán fungir simultáneamente como uno de los expertos)

e. Suelo y nutrición.				
f. Protección de las plantas.	(a corto plazo)			
g. Planificación de fincas				
(2) Expertos a corto plazo.	(si fuere necesario)			
(3) Suministro de equipos y maquinarias.				
(4) Medidas especiales.				
a. Modelo de viveros y finca experimental.				
b. Fincas modelos.				
c. Otros.	(si fuere necesario)			
(5) Entrenamiento del personal de contrapartida en Japón.	(dos a tres por año)			
(5) Envío de misiones.	(si fuere necesario)			
2. Parte dominicana				
(1) Director del Proyecto.				
(2) Coordinadores.				
(3) Contraparte de los expertos.	(La parte dominicana asignará a cada experto japonés calificados contrapartes en número suficiente)			
(4) Personal administrativo.				
(5) Asignación de fondos para los gastos del Proyecto.				
(6) Suministro de terrenos, edificios e instalaciones.				

J  




*Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
en República Dominicana*

---

Av. Bolívar No.818, Santo Domingo. P. O. Box No.1163 Telex: (326) 4525

Tels. 682-4703, 682-9635, 688-2425

NOTA EXPLICATIVA DE LA MISIÓN JAPONESA  
SOBRE LOS PÁRRAFOS TRES (3) Y CUATRO (4) DE LA  
CLAUSULA VII DEL DOCUMENTO ADJUNTO DEL ACTA DE DISCUSIONES

La Misión Japonesa para el Estudio de Ejecución hace constar la explicación del contenido de los párrafos que se anexan a la presente, en el entendido de que las Autoridades Dominicanas tanto de la Secretaría de Estado de Agricultura así como del Instituto Agrario Dominicano y los miembros de la Misión Japonesa, así lo han interpretado al firmar el Acta de Discusiones.

Sr. Norihiko Matsumoto  
Jefe de Misión,  
Misión Japonesa para el  
Estudio de Ejecución,  
Agencia de Cooperación  
Internacional del Japón

Santo Domingo  
7 de julio de 1987



*Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
en República Dominicana*

---

Av. Bolívar No. 818, Santo Domingo. P. O. Box No. 1163 Telex: (326) 4525  
Tels. 682-4703, 682-9635, 688-2425

ANEXO

1. VII.I(3):

En caso de que el Gobierno Dominicano tenga dificultades en asignar fondos para cubrir gastos de transporte y viáticos a los expertos japoneses, éstos serán cubiertos por JICA; y

2. VII.I(4):

En caso de que el Gobierno Dominicano tenga dificultades en facilitar viviendas para los expertos japoneses y sus familiares, JICA cubrirá estos gastos.

## 討議議事録及び実施の暫定スケジュール（和文仮訳）

（件名） ドミニカ共和国胡椒開発プロジェクトのための技術協力に関する日本側実施協議チームとドミニカ共和国政府関係当局との討議議事録

国際協力事業団（以下「JICA」と云う）が組織し、松本宣彦氏を団長とする日本側実施協議チーム（以下「チーム」と云う）はドミニカ共和国における胡椒開発プロジェクトについての技術協力計画の詳細を策定するため、1987年6月27日より7月9日までの日程をもってドミニカ共和国を訪問した。

ドミニカ共和国滞在期間中、チームは、上記プロジェクトの有効な実施のため両国政府がとるべき必要な措置に関して、ドミニカ共和国政府関係当局と意見を交換し、一連の討議を行った。

討議の結果、チームとドミニカ側関係当局は、同一内容とする英語文、西語文で正文化された文書に記載された諸事項を、それぞれの政府に対し勧告することに同意した。

サントドミンゴ、1987年7月7日

---

松 本 宣 彦

日本側実施協議チーム団長

---

Manuel de Jesus Amezquita

ドミニカ共和国農業大臣

---

Jaime Rodriguez Guzman

ドミニカ共和国農地庁長官

## 附 属 文 書

### I. 両国政府の協力

1. 日本国政府とドミニカ共和国政府は同国の胡椒栽培技術を開発し、もって、同国の農業の発展に貢献するため、胡椒開発プロジェクト（以下「プロジェクト」と云う）の実施につき、相互に協力する。
2. 当該プロジェクトは附表Iの基本計画に基づいて実施される。

### II. 日本人専門家の派遣

1. 日本国において施行されている法律及び規則に従い、日本国政府は当該政府の技術協力計

画の通常の手続きにより、附表IIに掲げる当該プロジェクト専門家の役務を自己の負担において提供するため、JICAを通じ必要な措置をとる。

2. 上記1項に記載された日本人専門家及びその家族は、ドミニカ共和国において同様の任務を遂行している国際機関並びに第3国の専門家と同等の特権免除の措置を附表IIIの通り附与されるものとする。

### III. 機材供与

1. 日本において施行されている法律及び規則に従い、日本国政府は当該政府の技術協力計画の通常の手続きにより附表IVに掲げる当該プロジェクト実施に必要な資機材（以下「機材」という）を自己の負担において供与するため、JICAを通じ必要な措置をとる。
2. 上記1項にいう機材は、陸揚の港或いは空港にてドミニカ側当局へCIF建てにて引渡される時、ドミニカ共和国政府の財産となる。そして、それらの機材は附表IIに掲げる日本人専門家との協議をもって、当該プロジェクトの実施のためのみに利用される。

### IV. 日本国政府のとるべき特別措置

プロジェクトの円滑な運営のために、日本国政府において施行されている法律及び規則に従い、JICAを通じて、モデル育苗圃場、試作農場等のインフラストラクチャーに係る一部ローカルコストを必要に応じて補填するために日本国政府は必要な措置をとる。

### V. 研修員受入

1. 日本国政府において施行されている法律及び規則に従い、日本国政府は当該政府技術協力計画の通常の手続きにより、日本における技術研修のための当該プロジェクトに関係するドミニカ人を自己の負担において受入れるため、JICAを通じ必要な措置をとる。
2. ドミニカ共和国政府は、ドミニカ人が日本における技術研修から得た知識及び経験が、当該プロジェクト実施のため有効に用いられることを保証するために必要な措置をとる。

### VI. ドミニカ人カウンターパート及び管理部門職員の役務

1. ドミニカ国において施行されている法律及び規則に従い、ドミニカ共和国政府は、附表Vに掲げるドミニカ人カウンターパート職員及び管理部門職員の役務を、自己の負担において保証するために必要な措置をとる。
2. ドミニカ人カウンターパート職員について、当該プロジェクトの技術移転を容易成らしめるため、ドミニカ共和国政府は、附表IIに掲げる分野の日本政府派遣の専門家に対し、十分な資格を有するカウンターパートを必要数に応じて配置する。

## Ⅶ. ドミニカ共和国政府のとるべき措置

1. ドミニカ共和国において施行されている法律及び規則に従い、ドミニカ共和国政府は、自己の負担において次のものを提供するために必要な措置をとる。
  - (1) 附表Ⅳに掲げる土地、建物及び附帯施設
  - (2) 上記Ⅲ条の J I C A を通じて供与される機材以外で、当該プロジェクト実施に必要な機械、装置、器具、車輛、工具、補充部品及その他の物品の調達もしくは取替
  - (3) ドミニカ共和国内における公務出張に係る日本人専門家に対する交通の便宜及び旅費
  - (4) 日本人専門家及びその家族に対する適当な家具付住居施設
2. ドミニカ共和国において施行されている法律及び規則に従い、ドミニカ共和国政府は、次の経費を負担するために必要な措置をとる。
  - (1) 上記Ⅲ条に掲げる機材のドミニカ共和国内における輸送、据付、操作及び維持に必要な経費
  - (2) 上記Ⅲ条に掲げる機材に対するドミニカ共和国内で課せられる関税、国内税及びその他の課徴金
  - (3) プロジェクト実施に必要な全ての運営費用

## Ⅷ. プロジェクトの管理

1. 農業省（以下「S E A」と云う）副大臣は本プロジェクト実施上全ての責任を負う。
2. 農地庁（以下「I A D」と云う）生産部長は本プロジェクトの長としてプロジェクト遂行上の管理・運営の責任を負う。
3. 日本人専門家チーム・リーダーは、プロジェクトの長に対し、本プロジェクトに係る技術或いは運営上に必要な勧告・指導を行う。
4. 日本人専門家はドミニカ人カウンターパート職員に対し、プロジェクト実施に係る必要な技術上の助言・指導を行う。
5. 本プロジェクトを効果的かつ成功裡に実施するため、附表Ⅶに掲げる機能および構成による合同委員会が設置される。

## Ⅸ. 日本人専門家に対する請求（クレーム）

ドミニカ共和国政府は、日本人専門家のドミニカ共和国内における職務の遂行に起因し、または、その遂行中に、または、その遂行に関連して発生する日本人専門家に対するクレームが生じた場合には、そのクレームに関する責任を負う。但し、日本人専門家の故意または重大な過失により生ずる責任については、この限りではない。

## X. 相互協議

両国政府は、本附属文書に関連する主要事項について相互協議を行う。

## XI. 協力期間

本附属文書に基づく当該プロジェクトの技術協力期間は、基本的に本討議議事録の署名日より5カ年とする。

## 別 添

附表Ⅰ 基本計画

附表Ⅱ 日本人専門家

附表Ⅲ 特権、免除及び便宜

附表Ⅳ 資機材リスト

附表Ⅴ ドミニカ人カウンターパート職員及び管理部門職員

附表Ⅵ 土地、建物及び附帯施設

附表Ⅶ 合同委員会

## 附表Ⅰ 基本計画

### 1. 本プロジェクトの目的

本プロジェクトは、胡椒栽培技術を開発し、もってドミニカ共和国の農業の発展に貢献するために実施される。

### 2. プロジェクトの活動

上期の目的を達成するために以下の協力活動が実施される。

- (1) 胡椒の適応品種の選定と無保菌苗の増殖技術
- (2) 白黒胡椒生産のためのポストハーベスト処理技術を含む胡椒栽培技術の開発
- (3) 胡椒の支柱木の樹種選定と育成管理
- (4) 本プロジェクトで設置されるトライアルファームにおける農民レベルでの試験栽培
- (5) 胡椒以外のその他の香辛料作物の導入・試作

註：①ヘッドオフィスはサンドミンゴ市の農地庁に設置される。

②主なプロジェクト活動は、サンフランシスコデマコリスのカカオ試験場で行われる。

## 附表Ⅱ 日本人専門家

### 1. チームリーダー

2. 業務調整

3. 専門家

(1) 栽培

(2) 繁殖技術

(3) 土・栄養

(4) 作物保護

(5) 農業経営計画

註： ①チーフリーダーと業務調整はそれぞれに上記の専門分野を兼務できる。

②関係するその他の短期専門家はプロジェクトの効果的運営のために、必要に応じて派遣される。

附表III 特権、免除及び便宜

1. 海外より送金される滞在費等に対する所得税及びその他の課徴金の免除。
2. 専門家に対しドミニカ共和国に持込まれる個人及び家庭用品（自動車1台を含む）に課せられる輸入税その他の課徴金の免除。
3. 緊急時または事故の際、ドミニカ共和国政府は、日本人専門家とその家族に対し、医療およびその他の必要な援助のためにできる限りの手段をとる。

附表IV 資機材リスト

1. 実験室用設備、機械、器具、工具、予備部品及びその他の資材
2. 圃場作業用設備、機械、器具、工具、予備部品及びその他の資材
3. 肥料、農薬類、試薬類
4. 車 輛 類
5. 書籍及びその他の印刷物
6. 視聴覚教材及び実習教材
7. プロジェクトの活動のために必要なその他の資機材

附表V ドミニカ人カウンターパート職員及び管理部門職員

1. プロジェクトの長： 生産部長， I A D
2. 業務調整           ： S E A ， I A D
3. カウンターパート職員
  - (1) 栽       培： S E A ， I A D
  - (2) 繁 殖 技 術： S E A ，

- (3) 土壌・栄養 : SEA, IAD
- (4) 作物保護 : SEA,
- (5) 農業経営計画 : IAD

#### 4. 管理部門職員

- (1) 事務職員
- (2) 運転手
- (3) 圃場労働者
- (4) その他のスタッフ

### 附表VI 土地、建物及び附帯施設

#### 1. 土地

- (1) 育苗圃場
- (2) 実験圃場
- (3) トライアルファーム
- (4) 指定されたその他の場所

#### 2. 建物及び附帯施設

- |                    |                  |
|--------------------|------------------|
| (1) 事務所            | (6) 植物生理学の実験室    |
| (2) 車庫             | (7) 宿泊施設         |
| (3) 機械類及びその他の資材の倉庫 | (8) 水及びエネルギー供給施設 |
| (4) 土壌分析の実験室       | (9) 育苗施設         |
| (5) 植物病理学の実験室      | (10) その他の必要な施設   |

### 附表VII 合同委員会

合同委員会は少なくとも年1回、及び必要の都度開催する。

#### 1. 機能

- (1) 本討議議事録のフレームワークのもとに策定された暫定実施計画に沿ってプロジェクトの年次作業計画を策定すること。
- (2) 上記年次作業計画の実績と同様に、技術協力計画の全体の進捗を検討すること。
- (3) 技術協力計画から発生する、又は、に関する主要な課題について意見交換、検討をすること。

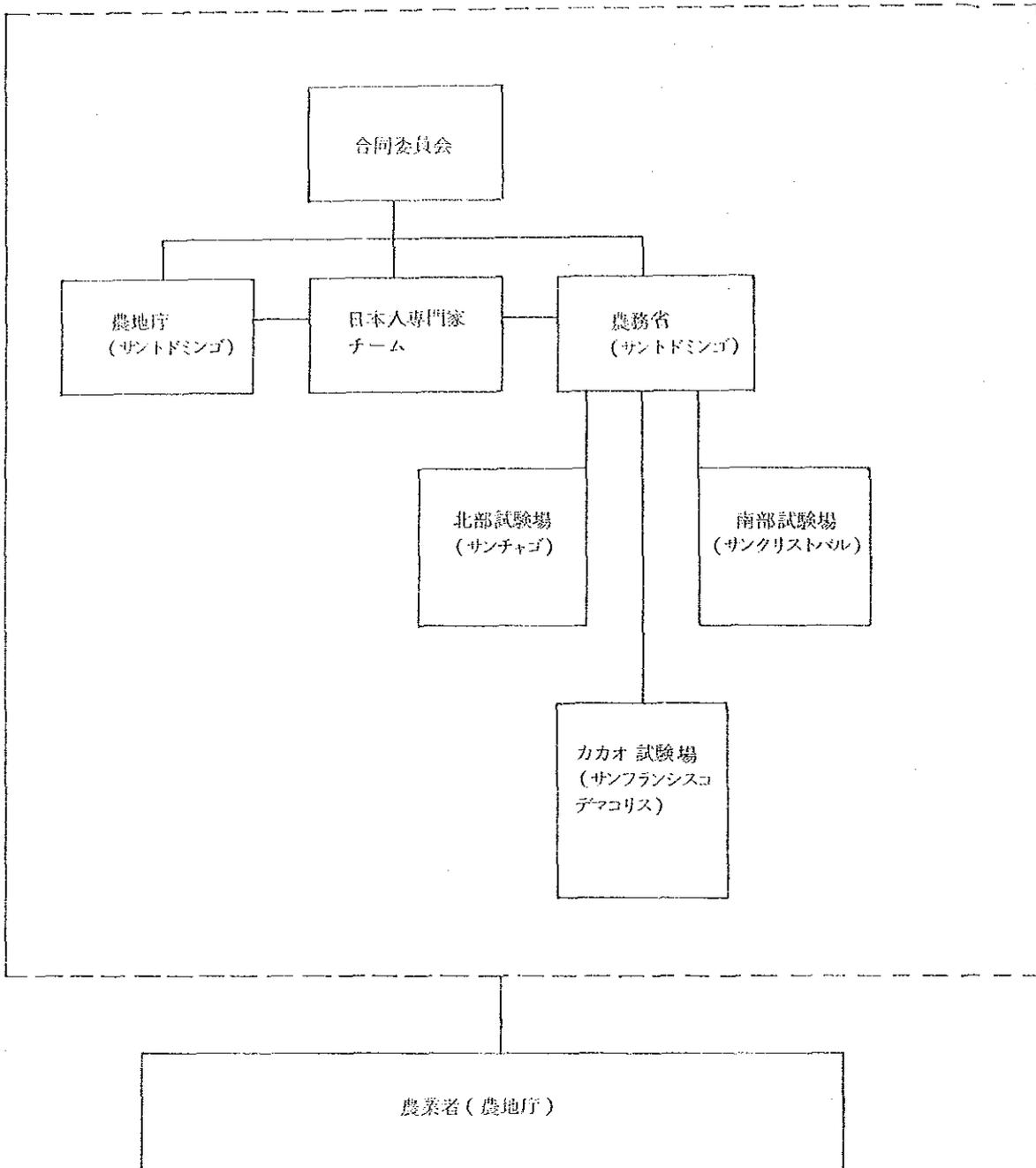
#### 2. 構成

- (1) 議長 : 農業省調査普及担当副大臣
- (2) メンバー

- 1) ドミニカ側：
- \* 調査部長，S E A
  - \* プロジェクト業務調整，S E A
  - \* C E N D A 所長，S E A
  - \* カカオ試験場長，S E A
  - \* 生産部長，I A D
  - \* 企画部長，I A D
  - \* 国際協力部長，I A D
  - \* サンフランシスコデマコリス地域事務所長，I A D
  - \* プロジェクト業務調整，I A D
- 2) 日本側：
- \* チームリーダー
  - \* 業務調整
  - \* 専門 家
  - \* ドミニカ J I C A 事務所長
  - \* 必要であれば J I C A より派遣されるその他の関係者

註：日本大使館職員はオブザーバーとして参加することがあり得る。

Ⅷ. ドミニカ共和国におけるプロジェクトの組織図



# 暫定実施計画

## I. 年次計画

項 目	年 次				
	1st	2nd	3rd	4th	5th
1. 胡椒適応品種の選定と無保菌苗の増殖技術					
(1) 優良品種の導入と適応品種の選定					
(2) 母樹の育成と無保菌苗の増殖					
2. 白黒胡椒生産のためのポストハーベスト処理技術を含む胡椒栽培技術の開発					
(1) 土壌・気候等環境調査					
(2) 栽 培					
(3) 施肥と土壌改良					
(4) 病害虫防除					
(5) 収穫及び収穫後処理					
3. 胡椒の支柱木の樹種選定と育成管理					
(1) 支柱木の選定					
(2) 支柱木の管理 ( 整枝、土壌、病害虫等 )					

項 目	年 次				
	1st	2nd	3rd	4th	5th
4. 本プロジェクトで設置されるトライアルファームにおける農民レベルでの試験栽培					
(1) 経営調査と経営計画					
(2) トライアルファームの整備					
(3) トライアルファームにおける農家レベルでの胡椒の試験栽培とデモンストレーション					
5. その他の香辛料作物の導入試作					
(1) 導 入					
(2) 試 作					



## 4 プロジェクト実施上の留意点

### 4-1 実施体制

#### 4-1-1 胡椒栽培関係

農業大臣の更迭（6月）もあり、農業省、農地庁夫々の担当者との意見調整の討議に手間どるも、具体的な実施体制を下記のとおり、協議し、決定した。

- (1) プロジェクト統轄責任者 農業副大臣 JUAN FRANCISCO GRULLO
- (2) プロジェクトの長 農地庁生産部長 RAMON L. PAULINO
- (3) 中央事務所 農地庁内に置く。（サント・ドミンゴ市）

農業省側は農業省に置く案を強く主張したが、事前調査ミッションでも日本側とはぼ了解していた事項であり、農地庁に置くことを同庁も主張した。スペースの広い部屋を用意するとのことであった。

#### (4) 合同委員会

R/Dにもとづく合同委員会は、委員長は副大臣、農業省、農地庁の関係者が委員に決定された。

年一回以上開催する。年次実施計画、実績の検討と承認、及びプロジェクトの運営中に発生する主要な課題を協議し、プロジェクトの円滑なる運営をはかる。

#### (5) プロジェクトの運営体制

##### イ. 場 所

主たる活動は、サント・ドミンゴ市から約150km北方にある、サン、フランシスコ、デ、マコリス市（人口20万）の既設のカカオ試験場内で実施する。

農業省管轄のカカオ試験場は毎月、カカオ栽培農民を対象に宿泊による講習会を実施しており、又、カカオの実の醸酵製品化に関与する部門は西独の技術協力によっている。

##### ロ. 専門家・C/Pの執務室

5部屋、1部屋4m×4mで多少、狭さを感じるが用意される。

##### ハ. 宿泊施設

短期専門家を対象にして、30m<sup>2</sup>の部屋を宿泊施設に改造する。ゲストハウスとしても活用。

##### ニ. 実験施設

病理、土壌、植物生理の3つの研究室として、合計約200m<sup>2</sup>の施設を建てることで了解を得た。然し乍ら、遅れることも想定されることから、とりあえず、現施設2部屋、約30m<sup>2</sup>を改造して、病理実験室にあてることとした。

##### ホ. 育苗施設

正門入口道路、左側……カカオ育苗施設に隣接した、5タレア内に、日本側の事業で実施する。

へ. 電気、水道等

カカオ試験場のものを使用する。

停電が多いことから、15 KW程度の発電機の供与依頼があった。実験用であり是非とも協力する必要がある。

ト. 胡椒試験、試作圃場

胡椒に関する各種の栽培試作、支柱木の選抜、母樹園造成等に必要な圃場については、本館より500 m程離れたところに7 haを準備していた。

チ. 執務時間

7:30～14:30

カカオ試験場に合わせる。

リ. 日本人専門家

長期 4名

リーダー兼経営計画	8月中来予定
栽培兼業務調整	8月 "
繁殖技術	9月中 "
土壌、栄養	9月 "

短期 必要により要請 先づ病理を要請する。

ヌ. ドミニカ国・カウンタパート

プロジェクトの長	1	IAD
業務調整	2	IAD、SEA
栽培	2	IAD、SEA
繁殖技術	2	SEA、IAD
土壌栄養	2	SEA、IAD
作物・保護	1	SEA
経営計画	1	IAD

ル. 研修員の受入れ

毎年2～3名

a. ドミニカ国では、プロジェクト方式技術協力は、はじめての事業であり、政府高官達に、理解を得てもらうことが必要であり、1～2年目に優先させる。

b. 胡椒の技術研修は、胡椒生産国での第3国個別研修制度を検討しなければならない。

オ. 機材の供与

農業省、農地省の各関係者と当面（1～2年）のプロジェクトの実施に必要な、事務機器、車輛、実験機器、農業機械、育苗資材、気象観測器、土壌調査器具、灌水消毒機材、農作業用具、試験用試薬、肥料等について検討した。

又、現地調達についても検討し、ただちにA4ホーム要請手続きを行なわせた。

初年度の方針としては、予算の上限があるので、事務機器、車輛、農業機械を購入しなければならないことから、labo用の実験機器材については、植物病理部門を優先せざるを得なかった。従って、土壌部門と植物生理部門については、来年度に整備することとした。必要により、CESDA、CENDAで実験することの了解を得た。

#### 7. トライアル・ファーム

3年次から実施する予定のトライアル・ファームの予定地を決めた。

##### (イ) Sierra Prieta シエラ・プリエタ

サント・ドミンゴ市より北方約50kmのシエラ・プリエタには、5年前から、IADが日本の専門家の派遣を得て、胡椒の試作栽培を実施中であり、支柱木約100本は成育良好、生木支柱栽培についても、200本程試作中である。

IADの胡椒栽培の基地であり、引続き技術指導を希望していることから、トライアル・ファームを実施する。

##### (ロ) La Majagua ラ・マハグア

サンフランシスコ・デ・マコリス市より東方約100km。IADの地区事務所より至近の300m地点、雨量も、土壌条件も良く、入植農家は現在は山芋、パイナップル、バナナ等を栽培しているが、換金作物としての胡椒栽培には、強い関心を持っている。

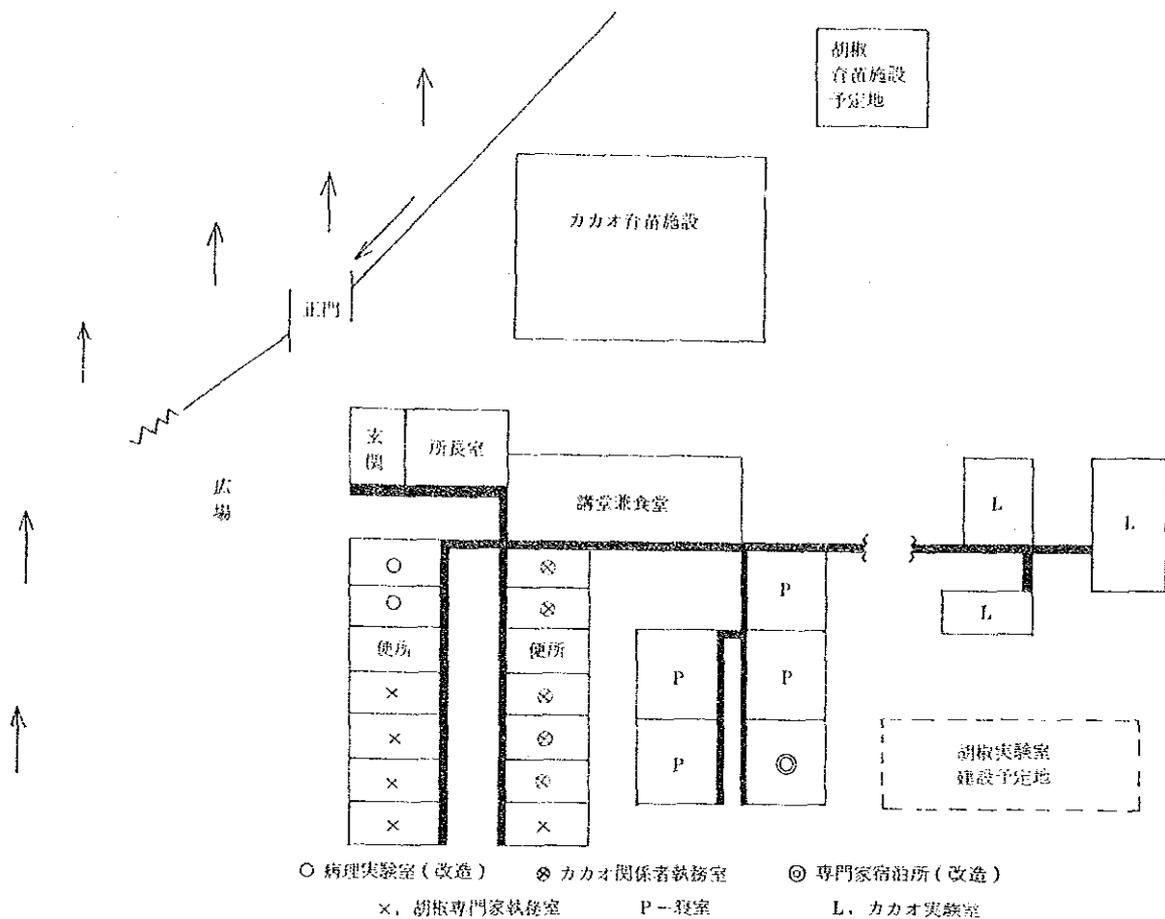
Cibao Oriental 地域の拠点とする。

##### (ハ) Los Jengibres ロス・ヘンヒブレス

サン・フランシスコ・デ・マコリス市より北東約100km。案内された予定地は平坦地であり、胡椒の適地ではないことから、日本の専門家が来ド後に候補地を検討する。

第3番目のトライアルファームは、ロスヘンヒブレスを含めた、Cibao Oriental 地域内から選定する。

以上により、3ヶ所にて実施することとした。



略図 カカオ試験場本館施設

(6) 実施上の留意点

イ. 責任機関と実施体制

当初の計画要請は、農地庁から提出されたものであるが、農民への胡椒栽培の普及にあたっては、先づその前段において、ドミニカ国における胡椒の栽培技術体系を確立する必要がある。

プロジェクトの実施内容は、技術的な問題の解決を図ることであり、試験的要素が強いことから、農地庁のみでの対応が困難である。

プロジェクトの前半期は農業省の色彩が濃く、後半期は農地庁業務となる。

試験研究部門は農業省、技術の普及、トライアル・ファームは農地庁で行うことで、大別されたが、予算要求において、その執行において、技術者の採用における、指揮命令系統において、S B AとI A Dが共存することから、複雑化することが予測される。

プロジェクトの円滑な運営をはかるには、日本の専門家特にリーダーは緩衝的役割を果たさなければならない。

供与機材の配属について、A 4フォーム要請段階で所属を明確にしておく必要がある。但し、プロジェクトのために使用する供与機材であることを周知徹底するとともに、機器の運用と管理については、集中管理制度を採用し、特に車両等の管理の適正をはからなければならない。

#### ロ、協力期間に対する考え方

協力期間が5ケ年では、農民レベルまでの生産普及は、むづかしいとして、長期間の協力の要望が強かった。ド国行政者の目標は、農家の経済作物として定着させることであり、試験データの集積だけで5ケ年間を終了してはならないが、胡椒は短期作物ではないことから検討すべきである。

#### ハ、ローカルコスト負担事業の実施

3～4月が胡椒の植え付け期であり、それまでに健苗を育成する必要があるため、本プロジェクトの中核的設備である、健苗の育苗施設、実験室と網室は早期に実施しなければならない。

#### ニ、応急対策事業

ドミニカ国は、年々累積債務が増加しており（1984年35億ドル、1985年50億ドル）、予算手当にあたっては最大の努力は行っている様には見うけられるが、額面通りには受けとれない。農業省対大蔵、或ね国会対応もある。実験室については、応急対策事業により、実施体制の円滑化をはかる必要が出て来ることが予測される。

#### 4-1-2 植物病理関係

世界の主要コショウ栽培地帯で栽培上大きな障害となっているものに病害がある。マレーシア・サラワクでは、*Phytophthora palmivora*による疫病であり、ブラジルでは、*Fusarium solani* f. sp. *piperis*によるフザリウム病（胴枯病、根腐病）である。ブラジルのコショウ栽培が危機的状態になった要因の一つは、外観上健全とみられる保菌株を母樹として採苗し、新植地へ定植したことにより病原菌を各地に分散させた可能性がきわめて高いことが内田（1986）らにより報告されている。新しくコショウを普及しようとしているドミニカ共和国においては、あらかじめ無病苗を育成し、配布・普及させ、汚染苗の伝搬を極力抑える必要がある。このため、母樹となるコショウが健全かどうかを検討し、無病であることを確認した株からのみ採苗し、消毒した健全育苗床で挿木、育苗を行うことが大切であ

る。このため、採苗時における母樹の保菌状態を検査すると共に、育苗時に生育異常株が発見された場合随時検査し、無病苗の確保に努めなければならない。細心の注意を払っても病害の発生を皆無に抑えるのは至難の技であり、万一病害が発生した場合、その抑制策を速やかに講じる必要がある。したがって、植物病理の専門家の派遣が重要であり、ドミニカ共和国側のカウンターパートの協力を得つつプロジェクトを推進し、その技術を相手国側に移転する必要がある。

ドミニカ共和国において、植物病理関係の実験施設は CESDA 及び CENDA の試験場に設けられているが、プロジェクトの根拠地となるカカオ試験場にはその施設が全くない。CENDA の植物病理関係の施設は時代もので、これを活用することは不可能と考えられる。そのため、カカオ試験場のプロジェクト推進地に植物病理関係の機材を設置し、試験を進める必要があると考えられる。

作物保護分野のうち植物病理関係では、次の施設の整備が必要と考えられる。

#### (1) 実験室関係

水、電気、ガスが安定的に使用出来る実験室で、下記の実験機器が最低限必要である。

- イ. オートクレーブ      Autoclave
- ロ. 乾熱滅菌器          Sterilizer
- ハ. クリーンベンチ      Clean bench
- ニ. 恒温培養器（冷却機付）      Incubator
- ホ. 顕微鏡                  Microscope
- ヘ. 秤（上皿天秤）      Balance
- ト. pH メーター          pH meter
- チ. 冷蔵庫                  Refrigerator
- リ. 純水装置              Water purifier

この外、ガラス器具、試薬などの消耗品が必要になる。

#### (2) 実験ハウス

作物の栽培にあたって病害の発生は免れることはできない。コショウの場合、フザリウム病（胴枯病、根腐病）では特に嚴重な注意を要する。フザリウム菌は世界中の土壤に広く分布する糸状菌であるが、コショウの病原菌であるか否かを判定するには接種試験が必要である。このためドミニカ共和国においては、実験ハウスが適切と考えられる。この際実験に供した土壤や植物体が周辺に飛散し、汚染することがない様な施設にすることが条件であり、実験終了後滅菌できる施設と機器が必要である。

実験ハウスの条件は次の通りである。

- イ. 病原菌を取扱う関係から育苗施設とはある距離をもうける。

- ロ、屋根はガラスあるいはファイロンとする。
- ハ、側壁はネットとする。
- ニ、床はコンクリートとし、洗浄できる様に傾斜をつけ排水口を設ける。
- ホ、排水は地下しみ込み式とし、周辺に拡散しないこと。
- ヘ、水道、電気を整備する。
- ト、ハウス内に可動式のベンチを設置する。
- チ、ベンチは重量に耐えるネットが望ましい。

#### 蒸気消毒機、オートクレーブ

- イ、灯油またはA重油による蒸気消毒機一式（育苗床消毒にも使用する）。
- ロ、灯油またはA重油式土壌蒸気消毒機（望ましい）。

#### 消毒施設

本施設は育苗施設から離して設置する。

- イ、コンクリート枠とし、下部に蒸気消毒用の穴あきホジソンパイプを設置する。
- ロ、中間に穴あき鉄板柵を設ける。
- ハ、薬剤による消毒にも兼ることができる様に配慮する。

### (3) 育苗施設

土壌伝染するフザリウム菌などの主要な病原菌の侵入を防ぐ必要から、育苗施設は清潔に保つことを原則として、育苗土は蒸気消毒出来る施設とする。人の出入り時には、靴に附着する汚染土壌の搬入を防ぐ意味から出入口には消毒槽を設ける。また、万一病原菌が育苗床に侵入した場合にも蒸気あるいは薬剤で消毒でき、病原菌を根絶できるような施設とすることが必要である。

#### 試作コショウの病害調査

ドミニカ共和国において試作されているコショウについて、病害面から現地における調査と輸入禁止品の輸入許可（62横植1467号）を得て農業環境技術研究所で行った調査の結果は次の通りである。

#### イ、ウイルス病

Sierra Prieta、カカオ試験場およびLa Majaguaにおいて試作されているコショウについて観察した結果、ウイルス症状を示す株は全く見い出せなかった。Sierra Prietaにおいて外観健全な成株16株と育苗中の幼苗1株およびカカオ試験場における健全とみられる成株1株について、血清を用いたエライザ法によりCMV（キウリモザイクウイルス）の検定を行った。その結果、これら全てのコショウはCMVの反応を示さず、ウイルスを保有していないと結論した。また、*Chanopodium amaranticolor*、金時インゲンマメ、黒種ササゲ、*Nicotiana glutinosa* 及びキュウリなど指標植物に

よるウイルスの検定を行った結果、その全ての植物にウイルスの反応は示さず、熱帯で発生が多い汁液伝染性のウイルスすなわち、TMV（タバコモザイクウイルス）、CMV、TBSV（トマトスポッテットウイルス）、BBWV（ブロードビーンウイルス）、TSV（タバコストリークウイルス）などは検査したコショウには保毒されていないことが明らかとなった。なお、ウイルスの検定は農業環境技術研究所亀谷満朗氏によって行われたものである。

#### ロ. 糸状菌病

糸状菌病の調査はフザリウム病と疫病の発生に重点をおいて調査を行った。Sierra Prietaにおけるコショウのうち、定植4年目の株は1株の黄化株を除いて生育良好で上記の病害発生の疑いは認められなかった。しかし、それより遅れて定植した園においては、生育にむらぎ認められており、成樹になる前に生育不良となり植え直しを行っていることを示している。調査日直前に抜き取られた幼苗を観察すると、根の一部は枯死し、病害によって生育不良となり処理された可能性がある。フザリウム病は収穫後から発生が著しくなると報告されているので、本園においても今後の推移について十分注意する必要があると考えられた。

Sierra Prietaにおける抜き取り株（調査日前に定植した株を抜き取り放置してあった株）、葉色黄変株、ならびに健全株の黒変根および腐敗茎からFusarium、Alternaria、Trichoderma、Colletotrichum属菌などが分離された。特にFusarium菌は高頻度に分離されたが、これらは全てF. oxysporumでコショウの病原菌であるF. solaniとは別種であることが明かとなった。Phytophthora palmivora菌による疫病の発生の可能性についても検討した結果、いずれの株からも疫病菌は検出されなかった。

## 4-2 実施計画

### 4-2-1 胡椒栽培関係

#### (1) 胡椒適応品種の選定と健全苗の増殖技術の確立

##### イ. 優良品種の導入と適応品種の選定

この分野は、息の長い仕事であるから、早期に手がけなければならない。

政府ベースによる正式な品種導入が必要であるが、インド、インドネシア、ブラジル等の生産国は、自国保護の立場から、品種の導入はむづかしいことも考慮される。

実験素材の提供、依頼から開始する。

CBSDAの場長に海外から胡椒苗の導入について協力依頼した。

国内的には内務省の許可で可能、日本の専門家の着任後、具体的に進める。

導入された胡椒苗は、先づCESDAで検定し、病害のないものをProjectに導入する。増殖、適性調査を経て、適応試験を行ない、将来ともドミニカ国に定着する品種を選定することであるが、これには永い年月が必要であり、C/Pには確実な技術手法の移転を行なう。

#### ロ. 胡椒母樹の育成と健全苗の増殖

農地庁は、Sierra Prietaにおいて、日本の専門家の指導により、胡椒の試作を実施して来ており、4年木の100株程はよく管理されている。

この株をもと樹として、徹底した消毒と、ウイルス検定、*Fusarium solani* f. sp. *piperis* 検定を実施して、試作用苗の増殖、母樹園の造成を行なう。

亭年後に計画されているトライアル・ファーム用の苗もこれを使用することになる。最初にとり組まなければならない最優先事業である。

#### (2) 胡椒栽培技術の開発

R/D本項にある(1)～(5)はドミニカ国における胡椒栽培の技術体系を確立するものであり、本プロジェクトの中核をなす、最重点的事業である。

健全苗の育成の目途のたつ、来年3月頃から、試験を開始する。

ドミニカ国で胡椒を栽培するにあたって、もっとも肝要なことは、病害の発生をいかにくいとめるかであり、ブラジル、インドネシアで実施している、高コスト、高利潤を追求する栽培技術ではなく、低コスト、安定利潤による長期間(20年～30年)にわたる栽培技術の確立を目標にする。

一方、現在農民が栽培している稲、パイナップル、山芋等と対比しての経済的有利性についての検討を行ない、ha当り、収量の安定性、技術の開発を実施する必要がある。

又、病害発生を防ぐための事前措置法、発病処理法、事後処理法について、データ集積を実施し、普及資料を作成する。

#### (3) 胡椒の生木支柱の樹種選定と育成管理

胡椒の纏繞木としての適切な樹種の選定事業は、胡椒の適性品種の選定事業と同様に長い年月を必要とする。

現在のところ、生木支柱としては、Pinon Cubanoが一番良いと判断されるが、新芽のところにアブラムシが多発していることは、ウイルス病の発生が心配される。

荳科、側枝の出にくいもの、病虫害に強いもの、胡椒との親和性、蔭の程度等を中心として選定する。

#### (4) トライアル・ファームの実施

3ヶ所の地域管内の農家の実態調査(出来得れば全戸調査)を実施する。必要により、アンケート調査を実施し、胡椒栽培農家を選定する。

第3年次に、日本からのモデルインフラ事業により、農場造成を実施する。1ヶ所、3ha程度。

生木支柱を使用した有機質、鶏フン等の低コスト栽培。間作に陸稲、落花生等を導入し、自給を含めた経済性について農民に指導出来るカウンタ、パートを育成する。（落花生は線虫の密度を低める効果もある）

胡椒の収穫から調整、保存までの一貫作業体系についても、農場の収支経営を含む技術移転を実施する。

(5) その他の香辛料作物の導入

2年目から実施することになっている。

プロジェクトの期間が5ヶ年であることから、永年作物は無理である。トウガラシ、カルダモン等の短期作物を中心にせざるを得ない。

(6) 実施上の留意点

イ、健苗の育成施設—病理実験室と網室が最優先で設置しなければならない。

ロ、病理の専門家（短期）を12月には派遣願ひ、健苗の検定技術指導を行う。

ハ、研修員を胡椒生産国に派遣し、実態を把握せしめる（病害のおそろしさ）。

ドミニカ国での胡椒栽培技術の特質、特徴の認識、比較を得させるため、第3国への個別研修の派遣を切望する。

ニ、技術交換費の活用

胡椒苗の導入はむづかしいことである。

技術交流の実施をはかり乍らの苗の導入をはかりたい。

ホ、日本の専門家の派遣（長期、短期を含め）と、研修員の日本受入れが、研究機関で一致することが望ましいことでもあり、国内支援委員会による、全体的な指導、援助をお願いする。

4-2-2 植物病理部門

無病苗の生産体制を早期に確立する必要性の高いことから、植物病理の専門家をプロジェクトの開始後速やかに派遣することが重要であると考えられる。植物病理部門の専門家派遣によるプロジェクトの実施計画は次の通りである。

(1) 育苗施設建設にあたって病理学的な面からの点検。

(2) 育苗用無病株の検定方法の確立。

(3) 無病苗採取用母株の検定と選抜。

(4) 耐病性品種の検定方法の確立。

(5) 無病母株の管理方法の確立。

(6) 無病株の大量増殖方法の確立。

- (7) 試験圃場ならびにモデル農場における発病の調査方法と検定方法の確立。
- (8) 試験圃場ならびにモデル農場における発病時の対処方法の確立。
- (9) コショウ及び導入香辛作物の病害調査

以上の項目の内、(1)～(6)まではプロジェクトの開始からなるべく速やかに試験を実施する必要があると考えられる。これらの実施計画は日本の専門家と相手国側のカウンターパートとの共同作業によって進められるものであることは言うまでもない。植物病理分野の技術が相手国側に移転できれば、短期派遣の専門家の滞在期間は短縮出来るであろう。

## 5 その他特記すべき事項

農業省は、胡椒開発プロジェクトの発足にあたり、試験業務は農業省の所管であるから、日本からの秀れた実験機器材の供与を得て、研究者への技術移転を第一義的に希望している。

これに対し、

農地庁側は、既に数年前から、日本の専門家の（巡回指導も含む）指導により、胡椒の試作を実施しており、シバオ、オリエンタル地域の入植農家の経済作物として1年でも早く導入、普及をはかりたいとしている。プロジェクトを計画的に進めるには、人の和が大切である。これまでの世界の胡椒生産国の栽培技術をそのまま導入すれば、近い将来、決ず病害が発生することは火を見るより明らかなことである。

ドミニカ国は、胡椒にとっては、処女地と申してもよい。胡椒が20年～30年、病害の発生しない栽培技術体系を確立する事こそ、本プロジェクトの最大の使命である、との認識にたって、農業省、農地庁関係者と相協力して推進しなければならない。

ドミニカ共和国においては、すべての分野に共通するものであるが、相手国側の担当省庁が2つになるため、この間の連絡・調整に十分注意を払う必要がある。植物病理分野のカウンターパートは農業省（SBA）から派遣されることになっているが、これらの技術は農地庁の技術者にも移転されなければならない。この問題については今後の検討課題である。

今回の調査では、ドミニカ共和国の試験研究機関は本プロジェクトに対し好意的に受けとめているので、研究の必要に応じて機器の共用や共同研究を通じて研究交流に心掛けることが大切と考える。



## 關 係 資 料





El secretario de Agricultura, agrónomo Manuel de Jesús Amézquita, recibe un regalo por parte de Norihico Matsumoto, jefe de la misión de Japón que se encuentra en el país con el objetivo de desarrollar un proyecto de desarrollo del cultivo de pimienta en la República Dominicana.

## Amézquita Recibe Japoneses Quieren Producir Pimienta

El secretario de Agricultura recibió ayer la visita de una misión oficial japonesa, que se encuentra en la República Dominicana con el objetivo de discutir un proyecto de desarrollo del cultivo de pimienta aquí.

El ingeniero Manuel de Jesús Amézquita informó que el próximo 7 de julio está previsto firmar el acta de discusión del proyecto en su despacho.

El titular de Agricultura explicó que el proyecto consiste en la investigación

y el desarrollo del cultivo de la pimienta que será ejecutado entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, la secretaría de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano, (IAD).

Dijo que la duración del proyecto será de cinco años y el aporte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón se estima en un millón de pesos cada año, es decir cinco millones en total.

Amézquita explicó que el

programa incluye el envío de expertos japoneses, suministro de maquinarias y equipos, y entrenamiento de personal dominicano.

Señaló que la contraparte dominicana "deberá calcularse y estar incluida en el presupuesto del IAD y la secretaría de Agricultura.

La misión que visitó al ingeniero Amézquita estuvo integrada por Norihico Matsumoto, jefe de ella; Teikichi Yoshida, Takahito Susuzi y Shiro Odo.



El señor Norihiko Matsumoto, jefe de una misión de Japón que visita el país, mientras conversaba con el secretario de Agricultura, agrónomo Manuel de Jesús Amézquita. La misión nipona, que está

integrada además por Teikichi Yoshida, Takahito Susuzi y Shiro Odo, discutirá un proyecto de desarrollo del cultivo de pimienta en el país.

El Caribe 紙 1987年6月30日

Listin Diario 紙 1987年7月12日

## Japón y RD Desarrollarán Proyecto Pimienta País

Por Manuel Silvestre

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la secretaria de Agricultura ejecutaron un proyecto de cultivo de pimienta en la estación experimental de Mata Larga, en San Francisco de Macorís.

La información fue

suministrada ayer, en un acto durante el cual, el secretario de Agricultura y el jefe de la JICA firmaron un convenio denominado Acta de Discusiones para el Estudio de Ejecución del Proyecto de Desarrollo de Pimienta.

Se explicó que el proyecto en su fase inicial tendrá una inversión de un millón 500

mil dólares, que serán en su totalidad aportados por el gobierno japonés.

Funcionarios de Agricultura presentes en la ceremonia de firma del convenio señalaron que el proyecto se ejecutará en su conjunto en 120 tareas de tierra pertenecientes a la estación experimental Mata Larga.

Luego de la fase experimental, el cultivo de la pimienta se llevará a otros terrenos ya ubicados, principalmente en proyectos de la reforma agraria.

Las autoridades dominicanas y funcionarios de la JICA otorgan mucha importancia al proyecto de la pimienta, señalando que ésta se cotiza en el mercado

internacional hasta cinco mil dólares la tonelada.

Señalaron que este cultivo es de fácil adaptación en la República Dominicana.

Firmaron el convenio el secretario de agricultura, Manuel Amézquita, y el jefe de la JICA, Norihiko Matsumoto.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL AGRON. MANUEL DE JESUS AMEZQUITA  
SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA, CON MOTIVO DE LA FIRMA -  
DEL CONVENIO DE DONACION DEL GOBIERNO DEL JAPON PARA LA EJECU  
CION DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL CULTIVO DE LA PIMIENTA EN  
REPUBLICA DOMINICANA.-

SANTO DOMINGO, R. D.  
7 de Julio, 1987.-

PROYECTO DE DESARROLLO CULTIVO DE LA  
PIMIENTA EN REPUBLICA DOMINICANA

---

Desde hace aproximadamente cinco (5) años, y con el apoyo del Gobierno del Japón, se han estado encaminando esfuerzos para el fomento del cultivo de la pimienta en nuestro país, tomando en consideración las excelentes condiciones agroclimáticas que ofrece nuestro medio para esta importante condimento culinario. Fomentar este cultivo implica para nuestro sector una innovación que desde ya augura resultados positivos, ya que ofrece una alternativa de diversificación de nuestra fuente de generación de divisas, a la vez que evitamos incurrir en importaciones innecesarias.

Hoy vemos con grato placer la materialización de este esfuerzo, gracias al decidido y acostumbrado apoyo del Gobierno del Japón, a través de la Oficina de Cooperación Internacional (JICA), que ha ofrecido conceder una donación en maquinarias, equipos, vehículos, materiales y asesoría técnica por un monto equivalente de US\$5 millones, y para un período de duración de cinco años.

El Gobierno Dominicano está en la mejor disposición de dar apoyo irrestricto para que este proyecto se ejecute y se obtengan los resultados esperados, y para tales efectos estamos estableciendo una estrecha coordinación entre esta SEA y el Instituto Agrario, que conllevará la habilitación de oficinas, terrenos personal técnico y de apoyo, así como una asignación para gastos operacionales.

En esta oportunidad debemos relevar nuestro sincero agradecimiento al Gobierno del Japón por una vez más apoyar la política de desarrollo de nuestro Sector Agropecuario, en que está empeñado el superior Gobierno, y al mismo tiempo, ofrecerle la cabal garantía de que los recursos donados estarán consagrados al cumplimiento de las actividades de este importante proyecto.

Muchas gracias.

PROYECTO DE DESARROLLO CULTIVO DE LA  
PIMIENTA EN REPUBLICA DOMINICANA

---

Desde hace aproximadamente cinco (5) años, y con el apoyo del Gobierno del Japón, se han estado encaminando esfuerzos para el fomento del cultivo de la pimienta en nuestro país, tomando en consideración las excelentes condiciones agroclimatológicas que ofrece nuestro medio para esta importante condimento culinario. Fomentar este cultivo implica para nuestro sector una innovación que desde ya augura resultados positivos, ya que ofrece una alternativa de diversificación de nuestra fuente de generación de divisas, a la vez que evitamos incurrir en importaciones innecesarias.

Hoy vemos con grato placer la materialización de este esfuerzo, gracias al decidido y acostumbrado apoyo del Gobierno del Japón, a través de la Oficina de Cooperación Internacional (JICA), que ha ofrecido conceder una donación en maquinarias, equipos, vehículos, materiales y asesoría técnica por un monto equivalente de US\$5 millones, y para un período de duración de cinco años.

El Gobierno Dominicano está en la mejor disposición de dar apoyo irrestricto para que este proyecto se ejecute y se obtengan los resultados esperados, y para tales efectos estamos estableciendo una estrecha coordinación entre esta SEA y el Instituto Agrario, que conllevará la habilitación de oficinas, terrenos personal técnico y de paoyo, así como una asignación para gastos operacionales.

En esta oportunidad debemos relevar nuestro sincero agradecimiento al Gobierno del Japón por una vez más apoyar la política de desarrollo de nuestro Sector Agropecuario, en que está empeñado el superior Gobierno, y al mismo tiempo, ofrecerle la cabal garantía de que los recursos donados estarán consagrados al cumplimiento de las actividades de este importante proyecto.

Muchas gracias.



*Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
en República Dominicana*

---

Av. Bolívar No.818, Santo Domingo. P. O. Box No.1163 Telex: (326) 4525  
Tels. 682-4703, 682-9635, 688-2425

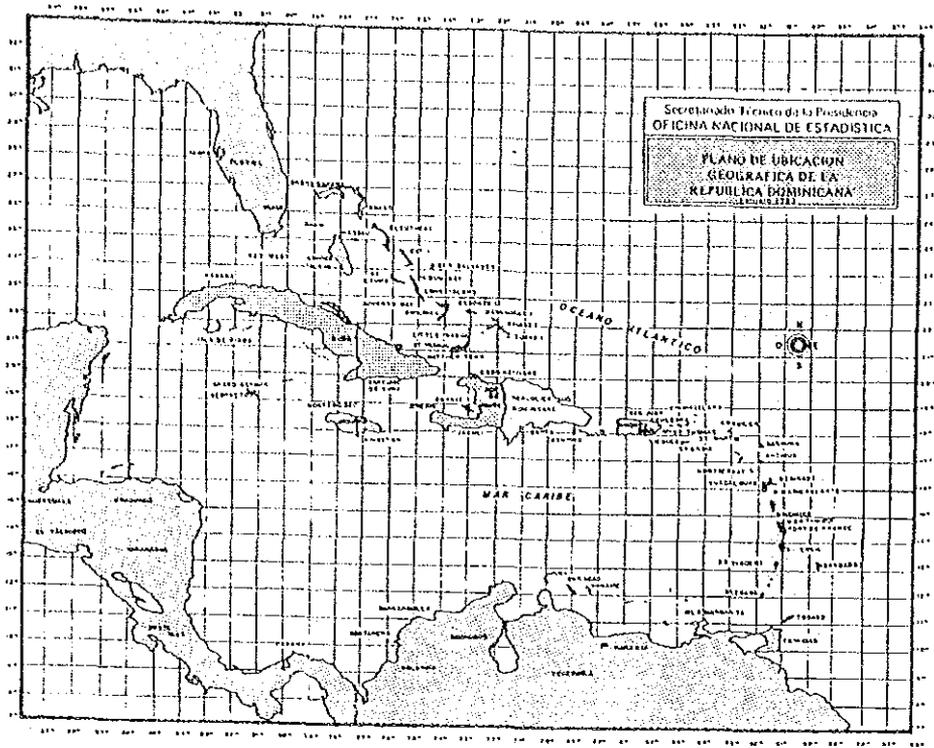
Distinguidas Autoridades y Funcionarios:

Quien les habla como Jefe de la Misión Japonesa, se siente muy honrado por haber podido estampar la firma en el Acta de Discusiones para el Estudio de Ejecución del Proyecto de Desarrollo de Pimienta, junto al Excelentísimo Señor Agrónomo Manuel de Jesús Amézquita, Secretario de Estado de Agricultura y el Excelentísimo Señor Ingeniero Agrónomo Jaime Rodríguez, Director General del Instituto Agrario Dominicano.

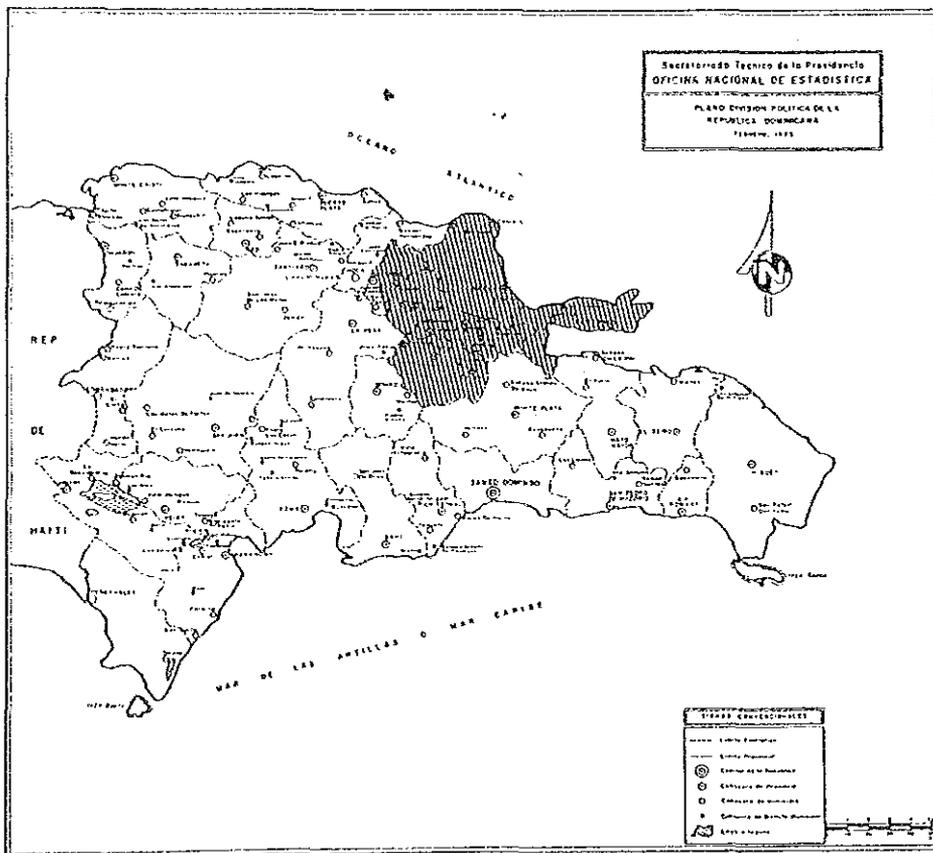
Este Proyecto de Desarrollo del Cultivo de Pimienta será el primer caso de Cooperación Técnica Tipo Proyecto a realizarse entre el Gobierno del Japón y de la República Dominicana. En ese sentido, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), como agencia ejecutora de los Programas de Cooperación Técnica del Gobierno del Japón, está totalmente dispuesta a colaborar y brindar la ayuda y a ofrecer todos los conocimientos relativos al cultivo de dicha planta, para que el Proyecto marche con éxito.

La ejecución del Proyecto se iniciará de manera concreta a partir de la firma de hoy. Espero que éste Proyecto se realice efectivamente bajo la firme iniciativa de las autoridades dominicanas concernientes; particularmente, de las autoridades del SEA e IAD. También estimo que este Proyecto contribuirá en alguna medida al desarrollo de la agricultura en la República Dominicana.

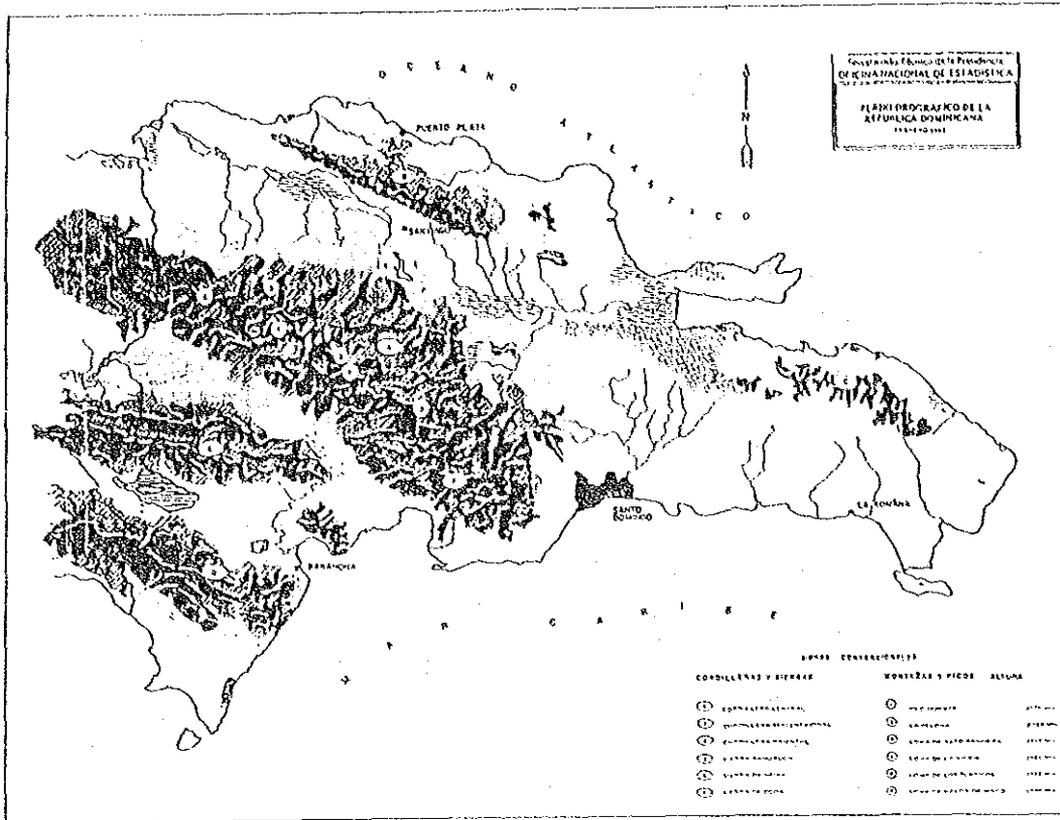
MUCHAS GRACIAS.



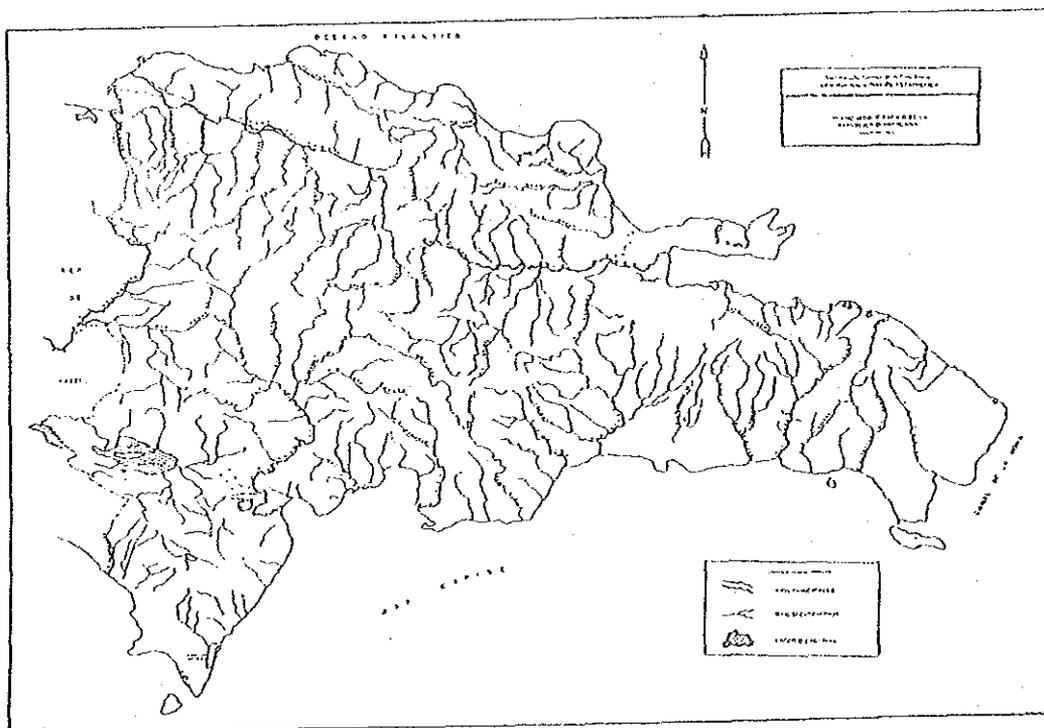
カリブ海地域でのドミニカ共和国位置図



シバオオリエントル地区位置図

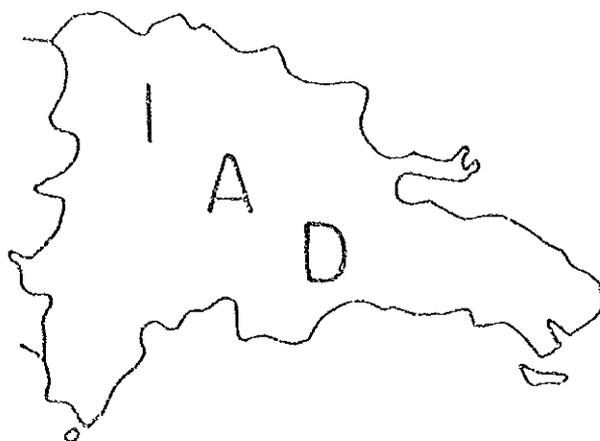


ドミニカ共和国における山脈



ドミニカ共和国における河川

REPUBLICA DOMINICANA  
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO  
OFICINA DE PLANIFICACION  
SECCION DE PLANES Y PROYECTOS



PROPUESTA DE DESARROLLO DEL CULTIVO  
PIMIENTA EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

CIBAO ORIENTAL

SANTO DOMINGO, DN.  
AGOSTO 1983

## R E S U M E N

El fomento del cultivo de la pimienta lo alienta la idea de su producción y procesamiento de manera que permita satisfacer la demanda interna y exportar parte de la producción Nacional. Este proceso de fomento del cultivo en el país se pretende llevar a cabo con la cooperación directa del Gobierno del Japón; el cual ha mostrado interés en el asunto.

El desarrollo de la cooperación Técnica contempla una serie de actividades relacionadas con la preparación y elaboración de estudios e investigaciones tendentes a perfeccionar y capacitar personal Técnico especializado en el manejo del cultivo de la pimienta, con la introducción de variedades de elevados rendimientos y otras.

Tomando en consideración la política de desarrollo regional "la idea de fomentar el cultivo de la pimienta en la Región Cibao Oriental; tiene su origen en la imperiosa necesidad de acelerar el proceso de desarrollo económico del país, mediante la puesta en marcha de planes Regionales de Fomento de cultivos".

La propuesta elaborada toma muy en cuenta el propósito de la Reforma Agraria de esforzarse por resolver el problema de la mediana y pequeña Familia agrícola que no cultivan el arroz en la zona; para lo cual, se trata de establecer, a través de la presente propuesta, un modelo de desarrollo agrícola, de tal suerte, que permita la utilización óptima de los -

recursos naturales disgregados y existentes en la región.

Con la puesta en ejecución de la propuesta se mejorará el intercambio comercial del país, ya que a través de la exportación de la pimienta el país evita erogaciones en divisas por concepto de importación del cultivo contribuyendo de esa manera a equilibrar la balanza de pagos internacionales que ya tradicionalmente ha sido deficitaria.

Según las estimaciones el país se convertirá en exportador, en lugar de importador tradicional, lo que es muy importante, ya que nuestro país participa en calidad de competidor con un nuevo rubro de exportación en el mercado internacional.

Con la ejecución del proyecto se contribuye al mejoramiento de la agricultura regional, mediante la diversificación de los productos, al aumento de los ingresos de los agricultores de la zona, mediante el cultivo intensivo y fundamentalmente para la mediana y pequeña familia agrícola, al desarrollo del cultivo de las especias a través del libre juego de las leyes de la oferta y la demanda, cerrando de esa manera, la dependencia a la importación del cultivo.

Cabe señalar que el proyecto se ejecutará como Piloto y modelo y dependerá principalmente de la organización campesina para lo cual se fundará una empresa integral que cubrirá la introducción de la pimienta y estimulará la actividad en todos los aspectos, como: Propagación, extensión,

producción, orientación, distribución, elaboración y venta.

El Proyecto se realizará en las tierras destinadas en los Asentamientos del I.A.D. dentro de la Región del Cibao Oriental.

## I N T R O D U C C I O N

Consciente de que la cooperación técnica contempla como forma de ayuda efectiva la asesoría técnica a través de envío de expertos la recepción de becarios y el suministro de materiales y equipos de trabajo, recibimos del IAD. en enero de 1982, en nuestra calidad de Asesor adscrito a esa institución, manifestaciones de su interés en mejorar las condiciones agrícolas y la organización social del pequeño y mediano agricultor de la Región del Cibao Oriental, haciendo incapie en la urgente necesidad de conseguir asesoría técnica para el estudio y realización de propuestas concretas de proyectos viables en la referida región.

Somos conocedores de que para obtener excelentes resultados, la cooperación debe ponerse en práctica donde existen grandes problemas por limitaciones en la provisión de los recursos naturales en la escala mínima necesaria, así como también en el plazo de tiempo; por estar sujetos a medidas de tipo político.

En tal sentido y dando respuesta a la inquietud del IAD., sugerimos en base a estudios realizados la propuesta:

### FOMENTO DEL CULTIVO DE LA PIMIENTA, EN LA REGION CIBAO - ORIENTAL.

Al fometar el cultivo de la pimienta no nos alienta la sola idea de su producción, sino también la de su procesamiento, para alcanzar el logro de satisfacer la demanda nacional, siendo nuestro objetivo máximo, conseguir, a través de la cooperación y con el cultivo de la pimienta, los resultados favorables para elevar el nivel socio-económico de un amplio sector de la población agrícola dominicana. En -

tal razón, nos sentiremos muy felices, si esta propuesta alcanza su objetivo, sirve para el logro de la promoción moderada de los programas de Reforma Agraria, para producir actividad en los asentamientos y el logro de la estrategia de Desarrollo Agrícola del país.

SANNOSUKE YASUMORI  
Asesor adscrito al IAD

## PROPUESTA.

A través del Plan de Mejoramiento Agrícola y Organización Campesina de la Región Cibao Oriental, se solicita la cooperación técnica del Gobierno del Japón, a fin de adelantar estudios para convertir en proyecto la PROPUESTA PARA EL FOMENTO DEL CULTIVO DE LA PIMIENTA.

De acuerdo con los lineamientos establecidos, el Desarrollo de la Cooperación Técnica deberá contemplar:

### A- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

- 1) Envío de una Misión Especial para que realice al más corto plazo posible, los estudios generales preliminares.
- 2) Envío de un experto para impulsar la investigación del estudio preliminar, la discusión de la ejecución y los acuerdos pertinentes que siguen a esta.
- 3) Envío de dos expertos en el siguiente orden de prioridad.
  - a) Un experto en cultivo de pimienta.
  - b) Un experto en enfermedades y plagas propias del cultivo.

Los expertos laborarán por un período de dos años, (de abril 1983 a marzo 1985) con el programa siguiente:

- Introducción de material de siembra escogida de buena resistencia a las enfermedades.

- Instalación del árbol en el campo para la producción de semillas (viveros, producción y distribución).

- Normalización en la técnica de cultivo.

- Normalización en la técnica de control.

#### B- ENTRENAMIENTO TECNICO.

Frente a la necesidad de formar y capacitar antes de la puesta en marcha del proyecto, al personal técnico necesario, se contempla el otorgamiento de siete (7) becas de dos (2) años en los cursos de adiestramiento agrupado que efectúa la JICA.

Estos deberán seguir las recomendaciones siguientes:

AÑO	CURSO	No. PERSONAS	ORDEN DE PRIORIDAD
De abril 1983 a marzo 1984	Cooperativa Agrícola	3	1
	Extensión - Agrícola.	1	2
De abril 1984 a marzo 1985	Distribución y elaboración de productos agrí- las.	2	1
	Técnica de exámen de los alimentos importados y ex- portados.	1	2
T O T A L		7	

Los candidatos a cursillistas serán propuestos por los altos funcionarios del Estado. (Se harán solicitudes por separado, por lo tanto se pedirá tratamiento especial).

## 1. ORIGEN DE LA IDEA.

### Nuevo tema de Desarrollo Agrícola Regional.

La idea de fomentar el cultivo de la Pimienta en la Región Oriental, tiene su origen en la imperiosa necesidad de acelerar el proceso de desarrollo económico del país, mediante la puesta en marcha de Planes Regionales de Fomento de Cultivos.

En tal razón, la idea da seguimiento a la implementación de la política de Desarrollo Agrícola Regional, ya iniciada en el país con los proyectos de explotación señalados a continuación:

- 1) Proyecto de obras de desarrollo de la Región Sureste.
- 2) Proyecto de rehabilitación de la Región Sur-Central.
- 3) Proyecto de Desarrollo Regional del Cibao Oriental.

Es en éste último donde se intenta llevar a cabo el fomento del cultivo de la Pimienta.

La meta del año 1985 en la Estrategía de Desarrollo Agrícola (Plano 1) aspira alcanzar los siguientes logros:

- Aumentar el valor agregado de la industria primaria a través de la rectificación del desequilibrio de los ingresos rurales.
- El aumento de la renta campesina.
- La reducción proporcional del desempleo.
- El incremento de la exportación de productos agrícolas.
- La disminución de las importaciones.

-El procesamiento de los productos agrícolas.

La Región del Cibao Oriental, específicamente (planos 2, 3 y 4, cuadros 1, 2 y 3) cuenta con un elevado desarrollo así como también con diversos y abundantes recursos naturales, cosa que proporciona base sólida para fomentar el logro de los resultados esperados.

La actividad principal de producción agrícola es el cultivo de arroz. En éste renglón se ha ido observando un cambio favorable que ha forzado a modificar todo lo administrativo; pero en la región se encuentran lugares donde se ha suspendido la siembra del cultivo de arroz por la restricción de las condiciones de las tierras y el aprovechamiento de las aguas. Como puede observarse en el cuadro anexo, hay lugares donde no se cultiva arroz o solamente una parte del predio del campesino está sembrado de este cultivo, este grupo representa el 62% de los asentamientos de la zona encuestada; el 78% de la superficie agrícola estudiada está concentrada en los que no cultivan el arroz; el 54% de los parceleros y el 52% de la población campesina. (Plano 5 y cuadros 4 y 5).

La familia agrícola regional está compuesta por un número elevado de personas, es minifundista y posee bajos ingresos. El mediano y pequeño agricultor que en promedio no tiene 5 hectáreas, alcanzan el 76% de todas las familias agrícolas (cuadro No. 6) y no ha aprovechado eficazmente éstas; aún teniendo mano de obra sobreabundante.

La agricultura carece de incentivos lucrativos y oportunidades de trabajo; las familias agrícolas que no pueden dedicarse al cultivo de arroz, están encerradas en una situación de deterioro progresivo, tratando de ganarse la vida con el manejo.

Cuadro Anexo.

IMPORTANCIA DE LOS ASENTAMIENTOS QUE NO CULTIVAN ARROZ EN  
LA REGION DEL CIBAO ORIENTAL.  
 (Para el Año 1982)

Total Asent.	(a)	Asent. que no cultivan arroz ó solamente una porción de éste (b)	% (b/a).
Cant./Asent.	34	21	62
Extensión del terreno agrícola (tas.)	1,969,617	1,540,056	78
Extensión terreno Agrícola (Hectárea)	123,875	96,858	-
Número de casas de la familia agrícola asentada	19,846	10,772	54
Población de la familia agrícola	136,050	71,123	52

NOTA:

- 1.- Las tierras que no están siendo aprovechadas actualmente es porque tienen defectos por diferentes razones. (Pastos, bosques, no utilizados, etc.)
- 2.- 1 Ha. = 15.9 Tas.
- 3.- Ver cuadros 4 y 5 para más detalles.

de una agricultura de subsistencia.

La diferencia existente entre la meta y la situación actual es grande. Entonces, el desarrollo agrícola regional se cambia en lo parcial, si se descuida el Plan de Fomento que tiene como objeto la atención a la mediana y pequeña familia agrícola, las cuales están dentro del grupo que no puede cultivar arroz y es en esta situación donde hace la dificultad de tener esperanza tomando especialmente el Plan de la actividad del crecimiento de la producción agrícola que objetiviza a esa clase. Esto se agrega al Plan de Desarrollo Agrícola Regional por la importancia de poner en ejecución sin demora, presentándolo como nuevo tema.

En el aumento de la producción agrícola existen tres (3) factores; las cuales son los siguientes:

- 1.- La ampliación del área de cultivo.
- 2.- El aumento de la cantidad producida por área y unidad.
- 3.- Aumento en proporción del aprovechamiento de la misma área de cultivo.

Frecuentemente, para aumentar la producción eficientemente es necesario la inversión de gran cantidad de dinero; por lo cual es difícil de efectuar en lo inmediato un aumento del área de cultivo. En cuanto al aumento de la producción por hectárea la variedad de alto rendimiento de producción está manifestándose; pero el problema que aún debe superarse es de aspecto social, económico y técnico, los cuales están estancados. Es necesario asesorar varios años hasta que se encuentren esos resultados en las parcelas de las familias agrícolas comunes.

Francamente, tomando en consideración el límite de la inversión financiera de nuestro país, las medidas necesarias no requieren de la inversión de gran cantidad de dinero; además, son deseables y prometedores los efectos que la misma produzca. Es por ello que pensamos en el aumento de la producción agrícola por medio de la utilización intensiva de las tierras y la mano de obra.

El propósito es esforzarse por resolver el problema de la mediana y pequeña familia agrícola que no cultivan el arroz. También es objetivo la ejecución ideal que trata de establecer un modelo de desarrollo agrícola del tipo de utilización óptima de los recursos naturales integrados.

## 2. FONDOS Y OBJETIVOS.

En nuestro país el desarrollo agrícola regional del Cibao Oriental, tiene alta prioridad para poder llevar adelante tal propósito se desea introducir en esta región la cooperación del Gobierno del Japón.

Como precedente a esta intención se ha trabajado en el sector "El Pozo" que es parte de la zona de AGLIPO localizada en el centro de esta región en donde ya se han concluido estudios como parte de éste proyecto de desarrollo agrícola, los cuales fueron ya sometidos para su aprobación al Gobierno del Japón.

La aspiración máxima es lograr el fortalecimiento de la base agrícola, para impulsar el desarrollo de la región en gran escala. Para seguir ese desarrollo agrícola regional integrado paralela a ésta obra, se pretende la ejecución de un plan para la mediana y pequeña familia agrícola que no cultiva arroz por estar en desventaja debido a la mala condición y calidad de sus tierras. Es meta de éste plan el mejoramiento de la organización campesina, la utilización de los recursos naturales, el aumento del empleo, la diversificación del tipo de cultivo y la elevación del ingreso.

Hasta aquí se ha insistido repetidamente en la importancia de esto; sin embargo conjuntamente con este plan se deben tomar medidas de mejoramiento que cubran sistemáticamente a diversas áreas que se relacionan mutuamente y que no se han podido realizar en forma concreta por no haberse escogido la clave de su solución.

La oportunidad de independizar a la mediana y pequeña familia agrícola pobre, se consigue con el uso de tecnologías agrícolas locales y de utilizar adecuadamente los recursos naturales del lugar como son: la tierra, precipitación,

temperatura, humedad y el trabajo.

Elevar la producción y el ingreso, decidir su fijación y la estabilidad, son objetivos urgentes desde el punto de vista del desarrollo de las familias agrícolas para que éstas logren su manutención por sí misma, así como corregir las diferencias existentes entre estos y las familias agrícolas asentadas (parceleros). Cosa que es razonable, técnica y económicamente ya que involucra al pequeño agricultor de la región.

El mejoramiento de la balanza comercial es un tema de mucha importancia, pues dependemos de la importación de un gran número de productos que pueden ser cultivados en el país, como son las especias. En el 1980 el país importó alrededor de 875 tons de estas (tales como pimienta, vainilla, canela, clavo, nuez moscada, malagueta, anís, laurel, etc) lo que representó un monto aproximado de RD\$473,000. (ver cuadro No. 7).

Las especias tienen alta demanda local, pero el estado actual de las informaciones han impedido el avance del estudio de las posibilidades de cultivarlas en el país, para sustituir su importación. La falta de datos básicos, la carencia de técnicas de producción, distribución y elaboración y los defectos de la Organización Campesina han contribuido a esto.

La propuesta para el Fomento del Cultivo de la Pimienta, "Proyecto para el Mejoramiento Agrícola y Organización Campesina de la Región Cibao Oriental" es un reto para eliminar éstos obstáculos. En ella se observa la adaptabilidad de las tierras al cultivo de la pimienta en la Región, propone el desarrollo de los productos agrícolas no tradicionales de exportación y coincide con las características, las condiciones

y las necesidades de la region. El proyecto no sólo contribuye directamente al desarrollo de la administración y a la vida de la mediana y pequeña familia agrícola sino también trae impulso y aceleración al desarrollo agrícola regional

Alcance de los objetivos para la ejecución del proyecto:

- 1) Contribuir al mejoramiento de la agricultura regional, mediante el cultivo de los diversos productos
- 2) Aumento del ingreso mediante el cultivo intensivo, para la realización de la mediana y pequeña familia agrícola.
- 3) Desarrollar el cultivo de las especias a través del libre juego de la oferta y la demanda, cerrando la dependencia a la importación

## JUSTIFICACION DE LA PROPOSTA.

### 3. MANERA DE PENSAR.

El proyecto tiene su objetivo final que es contribuir con la economía nacional mediante la exportación de la pimienta. Para participar en el mercado internacional como artículo de exportación, la pimienta tiene que competir con otros países productores también, teniendo como principal condición la buena calidad y bajo costo.

En éxito o el fracaso del logro de sus objetivos depende de la calidad, la búsqueda de la calidad ante todo necesita del plan de la distribución y elaboración (procesamiento) minucioso.

La premisa del plan, distribución y elaboración, es la producción planificada. La concentración de mercancía conjunta, de elaboración, la unificación de la calidad, norma y venta conjunta, etc., son los problemas que dependerán de cada mediana y pequeña familia agrícola y son el nuevo problema que hay que resolver al darle a la organización campesina, la orientación y el apoyo por parte del gobierno.

El desarrollo de la Organización Campesina en nuestro país, todavía está en su infancia y el progreso es esperanzador en el futuro.

El proyecto a ejecutarse como Piloto y Modelo con punto de apoyo en la obra de la producción del cultivo de la pimienta, (distribución, elaboración, procesamiento y venta), dependerá principalmente de la organización campesina con participación de los campesinos productores activamente, y según muestre eficacia, introducirle rápidamente a

la región cercana la producción de la pimienta. Para tal fin es indispensable una organización campesina poderosa y fuerte, necesaria para fomentar y fortalecer el producto.

El mejoramiento de la Organización Campesina necesita un método.

El Plan contempla fundar una empresa integral que acepte cubrir la introducción de la pimienta y estimular la actividad en todos los aspectos (propagación, extensión, producción, orientación y la distribución, la elaboración y la venta) que lleven al crecimiento y el correspondiente mercado de la mercancía. La organización que se ejecuta debe llevar a cabo la función media de asociarse a diversas obras conjuntamente y lograr los frutos del mejoramiento por esos efectos conjugados en procura de formar una organización más firme.

La introducción de la pimienta y el mejoramiento de la organización campesina puede formarse respectivamente con el proyecto por ser un ramo único, pero en caso de esto, ambas partes están relacionadas, unificadas y es necesario, al mismo tiempo, o en el orden debido, integrado como proyecto del mejoramiento de la agricultura regional. La formación del proyecto y su ejecución conlleva un gran número de dificultades.

Nuestro país considera y espera que éstas se resuelvan una a una; recibiendo la cooperación por ambos lados del Japón, que tiene las técnicas y experiencias, hasta lograr los objetivos desde la etapa inicial del Plan Funcional.

4. PROGRAMA.

4.1.- Título:

Propuesta para el fomento del cultivo de la pimienta en la Región Cibao Oriental para el mejoramiento agrícola y de la organización campesina.

4.2.- Objetivos:

Desarrollo del cultivo de las especias en la Región del Cibao Oriental, que conllevaría al mejoramiento de la Organización Campesina, al progreso de la economía de la familia agrícola y de la Balanza de Pagos Nacional.

4.3.- Metas:

- a) Abastecer a la Organización Campesina de pimienta y lograr las divisas que corresponden a la importación actual.

La primera etapa es la siguiente:

Area de ..... 500 hectáreas  
Número casas (familias) destinadas al proyecto ..... 1,000 casas  
Area por casa ..... 0.5 hectárea

- b) Hacer el ensayo de la explotación de la pimienta por parte de la Organización Campesina y preparar la exportación a gran escala, después que el proyecto finalice.

El propósito a los 10 años es el siguiente:

Area supuesta ..... 5,000 hectáreas

Número casas (familias)  
destinadas al proyecto..... 5,000 casas  
Area por casa ..... 1 hectárea

4.4 - Término: 5 años.

4.5 - Organismo Ejecutor: Instituto Agrario Dominicana  
no (IAD).

Este administrará el proyecto en colaboración con -  
la Secretaría de Estado de Agricultura, (SEA), además, el organismo  
relacionado a nivel central, organizará un Consejo de Admi-  
nistración en el que debe participar el Secretario de Esta-  
do de Agricultura, para tratar la promoción del proyecto.

En el plano regional, organizar una Junta de Adminis-  
tración regional, a nivel del Director para tratar la promo-  
ción del proyecto y la regulación entre el organismo relacio-  
nado regional).

4.6 - Tierra Destinada: En los asentamientos del IAD,  
dentro de la Región del Cibao Oriental.

4.7 - Contenido del Proyecto:

- 1) Educación, entrenamiento del capacitado.  
Realizar el cursillo de aprendizaje de la  
nueva técnica de la pimienta, destinado a  
los técnicos de extensión y campesinos en  
general.
- 2) Desarrollo de técnicas adaptadas al lugar de  
siembra de la pimienta con la difusión posi-  
ble, al mismo tiempo, excluir el factor impe-  
dido con la introducción de nueva técnica y  
establecer el sistema de cultivo intensivo.

- 3) Estimular la introducción de la técnica. Dirigir la difusión rápida de la nueva técnica mediante la prueba, el ensayo, la exposición, la integración de la organización campesina y el dinamismo de la comunicación en el centro de la explotación campesina de la pimienta, subcentro de la misma y campo moderno de la exposición.
- 4) Materializar la difusión en la extensa región de la nueva técnica debido a la regularización y distribución del financiamiento a los pequeños agricultores, la racionalización del sistema, distribución de los datos y materiales, la concentración de mercancías de la pimienta, el procesamiento, el establecimiento de la venta y el mantenimiento de un régimen institucional.
- 5) Instalación del Centro de Explotación de la Pimienta en la Organización Campesina representativa, tres (3) subcentros a otras organizaciones campesinas.

Poner dos secciones (Departamentos) para la orientación técnica, venta y acopio en el Centro de explotación - construir una finca piloto agrícola y un modelo de concentración y envío de mercancías respectivamente.

Las funciones del Centro de la Explotación serán las siguientes:

- i) La Sección de Orientación Técnica contribuye a la diversificación de la agricultura regional, hace independizar el campo del ensayo especializado, destinado no sólo a la pimienta, sino a los cultivos de especias.
- ii) La Sección de venta y acopio de mercancía, la Federación de Cooperativa Agrícola de la Pimienta "Cibao Oriental", contribuye más a la consolidación de la Organización Campesina, como base de la distribución y procesamiento.

#### 4.8.- Orden de la Proyección de la Organización Campesina.

- 1) Hará la ilustración con respecto al proyecto e invita a la participación voluntaria y espontánea de los campesinos.
- 2) Hará el estudio de las aspiraciones de los campesinos que se reflejará en el Plan.
- 3) Comenzar a trabajar para que organicen cultivos intensivos con la participación de veinte (20) familias agrícolas.
- 4) Se escogerá una familia agrícola líder de éste grupo.
- 5) Establecerá el campo modelo de la exportación (exhibición) dentro de la tierra cultivable de la pimienta del líder.
- 6) Se efectuará el cursillo técnico de la administración del cultivo de la pimienta, agrupando los líderes.

- 7) Los líderes transmitirán a los demás miembros en el campo modelo de la exposición, la técnica que obtuvieron en el cursillo.
- 8) Los extensionistas realizarán la orientación detallada, revisando periódicamente el campo modelo de la exposición.
- 9) Sistematización del grupo campesino y por este sistema extender a otra área.
- 10) Organizar grupos, por unidades de trabajo que puedan hacer la dinamización económica (La compra y venta conjunta, la utilización de maquinaria del establecimiento, etc.).
- 11) Unir ésto a la organización mencionada arriba (Federación Cooperativas Agrícola).

#### 4.9 - La posición en el Plan de Desarrollo Nacional.

En el plan mencionado arriba, el Plan Trienal de Desarrollo nacional (1981-1983) tiene el Plan de la explotación regional del Cibao Oriental.

Este proyecto coincide con el objetivo político del desarrollo social y económico dentro del nivel del país y región. Para mejor ilustración ver el siguiente organigrama:









JICA

